

Precaución y economía: las claves en el debate sobre el uso del 'fracking' en el país

Ambientalistas aseguran que no vale la pena correr el riesgo de desarrollar una técnica que puede tener efectos negativos. Expertos destacan que el país podría perder una oportunidad económica.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

@EITiempoVerde

Hace algunos días, más de 60 congresistas, junto con organizaciones no gubernamentales y las ministras de Medio Ambiente, Susana Muhamad, y de Minas y Energía, Irene Vélez, presentaron un proyecto de ley que tiene como objetivo prohibir totalmente en Colombia el desarrollo de la técnica de fracturamiento hidráulico horizontal multietapa para la obtención de hidrocarburos, conocida como *fracking*.

El proyecto, que tendrá que pasar por cuatro debates, abre una polémica que ya había planteado Gustavo Petro cuando era candidato y que cumple su bancada de Gobierno con su llegada al poder, y es la de no implementar esta técnica por los impactos ambientales que podría llegar a tener.

Según señala el mismo proyecto, prohibir el *fracking* en Colombia se fundamenta en "la protección del medio ambiente y la salud de las actuales y futuras generaciones; la prevención de conflictos socioambientales asociados a estas actividades y contribuye al cumplimiento efectivo de las metas del Acuerdo de París".

De acuerdo con la ministra Muhamad, el proyecto de ley muestra el compromiso del nuevo Gobierno con realizar "una transición social, económica y ambiental para enfrentar la crisis climática".

"Hoy estamos iniciando el camino de cumplimiento de ese

compromiso político y esa posición de que en Colombia no entra la técnica de *fracking* ni las técnicas de yacimientos no convencionales. No es lógico que si queremos iniciar una transición energética, vayamos a profundizar la dependencia de combustibles fósiles con técnicas de altísima incertidumbre e impacto social y ambiental", aseguró la jefa de la cartera.

Los argumentos

Según explica la senadora Isabel Zuleta -quien ha sido uno de los rostros visibles en el debate *antifracking*-, lo que se aplica en este caso es un principio precautorio porque en Colombia todavía no se aplica dicha técnica. Este es un punto que está consignado en el proyecto de ley, buscando así proteger los acuíferos y recursos naturales del país de prácticas que pueden terminar repercutiendo en las comunidades.

Zuleta, quien es vicepresidenta de la Comisión Quinta del Senado, por donde deberá pasar el proyecto, destacó que la geografía colombiana es muy variable y que por eso desde el punto de vista técnico no en todas las zonas se puede desarrollar fracturación hidráulica horizontal multietapa con resultados que no generen daños.

"El principio de precaución lo que está diciendo es que si no tenemos certeza del daño lo que tenemos que hacer es prohibir para prevenirlo, proteger

las comunidades y esto implica proteger el futuro", aseguró la senadora Zuleta.

Al respecto, el doctor en geología e investigador y experto en temas de fracturación hidráulica Luis Stinco explica que si se hace de manera correcta el *fracking*, como técnica para ampliar las reservas de hidrocarburos, puede ser beneficioso desde el punto de vista social y económico, pues genera empleo, aumenta las exportaciones y entrega los fondos que se requieren para hacer la transición energética que hoy tiene altos costos.

Además, destaca que las fracturas no son una novedad. Son técnicas con una historia de más de 80 años en el sector de los hidrocarburos.

"La actividad petrolera en Colombia tiene un volumen muy importante. Siempre y cuando se realice con los estándares de

seguridad y se tengan adecuados recaudos respecto de las normas, leyes, decretos y operaciones asociadas según los estándares internacionales y las mejores prácticas será totalmente segura", destacó el experto.

Para él, es cierto que toda actividad antrópica (intervención en la naturaleza realizada por el hombre) tiene el riesgo de fallar; sin embargo, esos riesgos deben medirse desde antes y se debe contar con un plan para enfrentarlos.

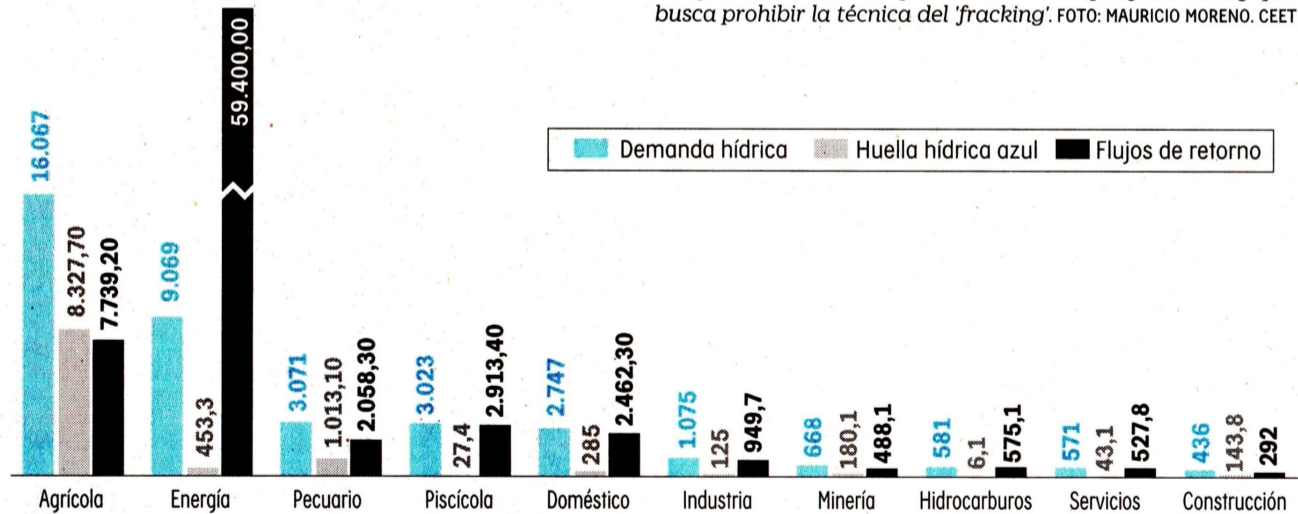
"Lo que sí es necesario plantear es cuáles serían los posibles impactos respecto a los potenciales riesgos. Para eso están los estudios de impacto ambiental, los estudios de remediación asociada y existen mecanismos que permiten a las empresas y a los Estados adelantarse a cualquier tipo de inconveniente", aseguró el investigador.



Congresistas radicaron por cuarta vez un proyecto de ley que busca prohibir la técnica del 'fracking'. FOTO: MAURICIO MORENO. CEET

USO DEL RECURSO HÍDRICO POR SECTOR

En millones de m3.



Fuente: Estudio Nacional del Agua 2018 Ideam.

El riesgo de cerrarle la puerta a esta técnica

LA CRISIS ENERGÉTICA EN EUROPA, POR SU DEPENDENCIA DEL GAS RUSO, HA LLAMADO LA ATENCIÓN SOBRE LA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA.

Europa ha sido un ejemplo de transición energética para el resto del mundo. Sin embargo, la dependencia que ha generado por el gas y petróleo rusos ahora tiene a varios países en una crisis sin precedentes. La guerra en Ucrania y las sanciones al gobierno de Vladimir Putin son la causa de que, por ejemplo, en Alemania se estén quemando grandes cantidades de carbón para cubrir la demanda de energía eléctrica de sus ciudadanos, que ahora están pagando precios exponenciales.

Con este espejo internacional, el exministro de Minas y Energía Diego Mesa llama la atención sobre la necesidad que tiene Colom-

bia de fortalecer la autosuficiencia energética, especialmente en gas, a través de la ejecución de los proyectos piloto de *fracking*.

"Los pilotos son un seguro que permitirá, en etapa investigativa y no comercial, monitorear las variables y por eso es clave hacer el ejercicio, de forma contenida, y con esos insumos se toma una decisión informada con base en la ciencia y la investigación", insistió Mesa hace unas semanas.

Y es que estos yacimientos que requieren del *fracking* son ricos en gas, y en países como Argentina, Canadá y Estados Unidos han permitido mantener una producción estable para garantizar el

abastecimiento. Lo mismo podría significar para Colombia.

De acuerdo con Julio César Vera, presidente de la fundación XUA Energy, el *fracking* tiene un potencial muy importante para la soberanía energética del país.

"Se estima entre 2.000 y 7.000 millones de barriles de crudo, es decir, sería la posibilidad de doblar y cuadruplicar las reservas actuales. En materia de gas se estiman 23 terapéculos cúbicos, es decir, casi seis veces más de lo que tenemos ahora de un energético que usan más de 35 millones de colombianos", explica Vera.

Esto tendría una relación directa con la autosuficiencia energéti-

ca del país y Francisco José Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo, afirma que ese debería ser el foco del debate.

"Lo que está en discusión en este momento no es siquiera el *fracking*, sino la autosuficiencia energética del país, y con esta, el costo del gas, la electricidad, la gasolina. Si terminamos en un modelo energético de importación, como se propone, los más afectados serán los colombianos más pobres y, de paso, las finanzas públicas, a nivel nacional y regional, pues ¿con qué se van a reemplazar los impuestos, dividendos de *Ecopetrol* y regalías regionales?", apunta Lloreda.

Ante eso, Carlos Santiago, integrante de la Alianza Colombiana Libre de *Fracking*, plataforma que fue clave para el desarrollo del proyecto de ley que busca prohibir esta técnica en el país, asegura que en el cálculo económico también se deben cuantificar los impactos que podría generar en el flujo natural de los territorios el desarrollo de *fracking*.

Según Santiago, sería más costoso para las comunidades locales, por ejemplo, tener que traer agua de otras zonas porque sus acuíferos fueron contaminados por un mal desarrollo de fracturación hidráulica o tener que desplazarse porque ya no es posible realizar actividades de agricultura o ganadería e, incluso, por la posible afectación a su salud, lo que además -señala- sería una carga más para el sistema de salud colombiano.

"Tenemos unos impactos ambientales probados, unos impactos a la salud probados, hay evidencia científica que muestra la relación entre las emisiones de metano del *fracking* con la crisis climática y el aumento de gases de efecto invernadero. Entonces, ahí ya tenemos un desbalance negativo. Pero si vemos la balanza económica, esta cifra de los 324 billones que nos muestran no es tan cierta, porque cuando uno saca las cuentas de las exenciones que dejan de pagar (las petroleras) y de lo que podrían implicar las externalidades económicas pagadas, cuantificadas, de lo que implicaría que en Colombia se den los impactos que se están dando en el mundo, nos dejan una correlación negativa y un saldo que nos lleva a decir que la mejor decisión es prohibir el *fracking*", finalizó el experto.

En esa misma línea, la senadora Zuleta señala que "en las explotaciones de los yacimientos no convencionales, su productividad dura menos tiempo; por lo tanto, la inversión y el costo-beneficio de construir un oleoducto de esta magnitud es más bajo que uno convencional".

8

mil millones de barriles de petróleo

SE PODRÍAN EXTRAER, EN EL VALLE MEDIO DEL MAGDALENA Y EN LA CUENCA CESAR RANCHERÍA.